

RESOLUCION N° 02 - 2021

LACD RESUELVE

Realizar un torneo VERANO 2021, para los equipos que quieran participar, despues del año tan duro que pasamos con la inactividad. Se abrio el Libro de Pases de forma excepcional del 4 al 18 de enero, para que las jugadoras puedan jugar;
Los equipos no podrán participar en el Torneo si poseen deuda arbitrajes y cuotas sociales.

Los carnets deberán presentarse en todos los partidos (sin excepción).-

1 – MULTAS

Por la no presentación abonara Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Por no completar equipo abonara Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Por falta de material técnico Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Cuando medie sanción para el equipo o jugadora por el HTP, además de cumplir la sanción deberá abonar una multa del 25% del Arbitraje completo.

En caso de reincidencia abonará el importe del 50% del arbitraje completo.

2 - SUSPENSION DE PARTIDOS Programados

Cuando NO se cumpla con la programación semanal correspondiente o se suspenda un partido luego de programado, porque uno de los equipos no puede dar cumplimiento a la programación semanal, el equipo infractor deberá abonar una multa correspondiente al importe de 25% de un Arbitraje completo. El partido se programara al final de la Rueda correspondiente.

En caso de reincidencia con el mismo partido, el equipo infractor perderá los puntos, debiendo abonar la multa correspondiente al 25% Arbitraje completo.-

3 - NOTA PRESENTACION DE PROTESTA por puntos \$ 500.-

4 - APELACIONES

Las apelaciones a resoluciones de CD o HTP, tendrán un costo de:

1ra apelación \$ 800,00; 2da apelación \$ 1200,00 y 3ra apelación \$ 1500,00.-

5º - El horario para la **programación** de los partidos, será los días lunes en la Asociación con las Delegadas presentes a las **17:00 hs. La Delegada que no concorra a la reunión, deberá aceptar la programación resuelta.** El horario de los partidos, durante la semana, será entre las 21 hs y las 22,30 hs como máximo. Para programar en otros horarios, deberá ser consensuado entre los equipos a jugar y la Asociación.

6º - Ampliando el artículo 23 de nuestro Reglamento de Juego, es necesario aclarar que el material técnico para disputar el encuentro será: reloj electrónico o **reloj de mesa (ni ampolleta ni celular)**, control de 24" visible, pelota, planilla de juego, banderillas de foules, flecha control de juego. Cuando un equipo llegue a la etapa de Play Off, indefectiblemente se jugara en estadios que tengan reloj electrónico y control de 24" visible.-

7º – Cuando por un caso fortuito antes del comienzo del partido los relojes de 24" NO funcionaran los dos equipos deberán estar de acuerdo para jugar, firmando al dorso de la planilla de juego. Lo mismo, si durante el partido dejaran de funcionar, ambos equipos deberán estar de acuerdo para terminar el partido, firmando la planilla en el dorso dando su conformidad.-

8º – La planilla se cierra cuando comienza el partido. Pero la jugadora podrá firmar hasta el inicio del último cuarto.

9º -**Cancha Ocupada**: cuando el inicio de un partido se demore, por tener la cancha ocupada por una actividad oficial, indefectiblemente el árbitro decide cuales es el tiempo de espera, para jugar el encuentro, previo acuerdo con los delegados de ambos equipos. De no jugarse el partido, el mismo se reprogramara.-

10º - TORNEO DE MAXI

Se jugara a una rueda todos contra todos por puntos.

11º TORNEO DE CRUCERO

Se jugara a una rueda todos contra todos por puntos.

12º TORNEO DE +50

Se jugara a dos ruedas todos contra todos por puntos

15º - Para dicho Torneo se aplicara el Reglamento de Juego de la AMBFM, las Resoluciones Internas de la CD, el Reglamento de la F.I.B.A y el Código de Penas de la CABB.